

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4698 *Resolución de 6 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 6 de mayo 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de libre designación:

Un puesto de Secretario del Jefe de Servicio de Movilidad y Via Pública del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 6 de mayo de 2016.–El Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P. D. (Decreto 5762/2015, de 13 de julio), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.